



II. Autoridades y Personal

a) Nombramientos, situaciones e incidencias

DEPARTAMENTO DE SANIDAD

RESOLUCIÓN de 13 de junio de 2016, de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias del 061 Aragón del Servicio Aragonés de Salud, por la que se resuelve el procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefe de Equipo de Telefonistas en la plantilla orgánica del Centro Coordinador de Urgencias unidad adscrita a la Gerencia del 061 Aragón.

Mediante Resolución de la Gerencia de Urgencias y Emergencias Sanitarias del 061 Aragón, de 8 de abril de 2016 ("Boletín Oficial de Aragón", número 89, de 11 de mayo de 2016), se inició procedimiento de provisión, por el sistema de libre designación, de un puesto vacante de Jefe de Equipo de telefonistas en el CCU unidad adscrita a la Gerencia del 061 Aragón.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, vista la propuesta realizada por la Comisión de Selección designada al efecto en sesión celebrada el día 10 de junio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en capítulo III del título III del Decreto 37/2011, de 8 de marzo, del Gobierno de Aragón, de selección de personal estatutario y provisión de plazas en los centros del Servicio Aragonés de Salud, esta Gerencia, en ejercicio de las competencias legalmente atribuidas, resuelve:

Nombrar a Dña. Pilar Ranera Gómez para el desempeño del puesto de Jefe de Equipo de telefonistas en el CCU unidad adscrita a la Gerencia del 061 Aragón.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Dirección Gerencia del Servicio Aragonés de Salud, en el plazo de un mes, contando a partir del día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial de Aragón", de conformidad con lo dispuesto en el artículo 48.2 del texto refundido de la Ley del Servicio Aragonés de Salud, aprobado por Decreto Legislativo 2/2004, de 30 de diciembre, del Gobierno de Aragón, y el artículo 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común.

Zaragoza, 13 de junio de 2016.

**El Gerente de la Gerencia de Urgencias
y Emergencias Sanitarias del 061 Aragón,
JOSÉ IGNACIO CASTAÑO LASAOSA**